

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 7 de Diciembre del 2020. Armenia Q., Abril 9 del 2021.



ISABEL CRISTRINA MORALES TABARES

Secretaria

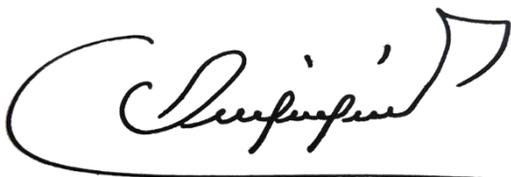
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Abril nueve del dos mil veintiuno.

Previo a dar trámite a las solicitudes elevadas en el presente proceso **DIVISORIO** promovido por el señor **HERNÁN TREJOS HERNÁNDEZ**, por intermedio de apoderada judicial en contra de la señora **SANDRA MILENA DOMÍNGUEZ AMAYA**, se requiere al abogado **DIEGO ALEJANDRO AMAYA BRITO**, para que presente el poder conferido para representar a la demandada en este asunto, con los requisitos del Art. 5 del Decreto 806 del 4 de Junio del 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho, el que se transcribe en lo pertinente:..." *Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento...*", en razón a que no obra en los documentos allegados la constancia que el poder haya sido remitido desde la dirección de correo electrónico de la poderdante; para el efecto se concede el termino de cinco (5) días, so pena de ser rechazadas las peticiones.

Para conocimiento de la parte demandante se dispone agregar al expediente los documento remitido por la Superintendencia de Notariado y Registro de la Ciudad.

Notifíquese,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **12 de Abril del 2021. No. 059.**



ISABEL CRISTRINA MORALES TABARES

SECRETARIA

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aec267f06d233597f9493ed8c41e156019a61f5c89c56a97a290b41788b002aa**

Documento generado en 09/04/2021 10:51:25 AM